

FORMATO N° 22

ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)

1	NÚMERO DE ACTA	03-2024-UTES N° 6 S.P.T- OECAS14
---	----------------	----------------------------------

2 **SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL**

En Trujillo, a las 14:10 horas del día 23 del mes de setiembre del año 2024, en la Unidad de Logística ubicada en las instalaciones del local institucional ubicado de la Calle las Gemas N° 380, Urb. Santa Inés, distrito y provincia de Trujillo, el Comiuté de Selección, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de la Adjudicación Simplificada N° 14-2024-UTES N° 07 S.P.T. para la ADQUISICIÓN DE MICROPIPETAS PARA EL ÁREA DE BIOQUÍMICA, a fin de otorgar la buena pro del presente procedimiento de selección.

3 **SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)**

El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	VERÓNICA MONTENEGRO SALDAÑA	Titular	X	Dependencia:	SISMED
		Suplente			
Primer Miembro	DANIEL VALENTIN MOSTACERO GUTIERREZ	Titular	X	Dependencia:	UNIDAD DE LOGISTICA
		Suplente			
Segundo Miembro	GLADYS MILUSKA COLÁN CONCEPCIÓN	Titular	X	Dependencia:	UNIDAD DE LOGISTICA
		Suplente			

4 **OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

De acuerdo con los resultados de la calificación, el Órgano Encargado de las Contrataciones determina que los postores ganadores de la buena pro son:

N° Ítem	Descripción del procedimiento de selección	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
1	ADQUISICIÓN DE MICROPIPETAS PARA EL ÁREA DE BIOQUÍMICA	DELTALAB PERU S.A.C.	S/ 48,048.00

5 **BASE LEGAL**

Artículo 76 numeral 76.3 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado (aplicable también para las Adjudicaciones simplificadas): "Definida la oferta ganadora, el comité de selección otorga la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".

6 **ACUERDO ADOPTADO**

El Órgano Encargado de las Contrataciones otorga la buena pro del presente procedimiento de selección al postor y por el monto indicado en el numeral 4 de la precedente acta.

15


VERÓNICA MONTENEGRO SALDAÑA
NOMBRE Y FIRMA DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

 DANIEL VALENTIN MOSTACERO GUTIERREZ NOMBRE Y FIRMA DEL PRIMER MIEMBRO	 GLADYS MILUSKA COLÁN CONCEPCIÓN NOMBRE Y FIRMA DEL SEGUNDO MIEMBRO
---	--

NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES